GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
LA LIBERTAD
Lo que se suscribe a Ud. Es COPIA FIEL de su original para su conocimiento y fines

REGIÓN LA LIBERTAD
GRSE
TRAMITE DOCUMENTARIO

REGION LA LIBERTAD

Mg. Mili Esmeralda Florian Castillo
RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

004206

Resolución Gerencial Regional

2019-GRLL-GGR/GRSE

Trujillo, 08 NOV 2019

VISTO.

El Informe INFORME N° 126-2019-GRLL-GGR/GRSE-UGEL04TSE-C.REASIGNACIÓN, que propone la modificatoria del cronograma la regional en referencia a la norma que prueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", con total de trece (13) folios útiles y;

CONSIDERANDO.

Que, es política de la Gerencia Regional de Educación La Libertad garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y administrativas propias de su competencia para el presente ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 245-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", que regula los procedimientos y condiciones para el desplazamiento por reasignación y permuta de los profesores de la Carrera Pública Magisterial, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, la misma que en el numeral 5.1.1. Es un desplazamiento sin interrupción del vínculo laboral y manteniendo el mismo cargo, la jornada de trabajo y escala magisterial alcanzada por el profesor, previo cumplimiento de los requisitos.

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 3810-2019-GRLL-GGR/GRSE de fecha 01-10-2019, se aprueba el cronograma regional para el proceso de reasignación de profesores comprendidos en la carrera pública magisterial de la Ley de la Reforma Magisterial 2019, por las causales de interés personal y unidad familiar; basado en la Resolución Viceministerial Nº 245-2019-MINEDU

Que, no obstante, durante el desarrollo del presente procedimiento de reasignación docente, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Técnico Normativo de Normas – DITEN, ha emitido una serie de documentos como oficios múltiples, correos electrónicos y comunicados emitiendo precisiones y/o disposiciones administrativas, durante el proceso de evaluación y resultados finales, generando ciertas controversias, confusiones que conllevan a interpretaciones o criterios no establecidos en la normatividad vigente.

Que, con fecha 03-10-2019, Dirección Técnico Normativo de Normas – DITEN, emite el Oficio Múltiple Nº 0084-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN sobre precisiones sobre la Norma Técnica denominado "Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", aprobada con RVM. Nº 245-2019-MINEDU", respecto a: Única Adjudicación de plaza orgánica vacante, reconocimiento de haber laborado en zona rural, frontera o VRAEM, implementación del cese de pagos e informe escalafonario para los procedimientos de reasignación y permuta.

Scanned by CamScanner

Que, con fecha 28-10-2019, a horas 17.26, el Especialista de DITEN, remite correo electrónico referente a precisiones al comunicado emitido por la GRELL; así como el 30-10-2019, Dirección Técnico Normativo de Normas – DITEN, emite el Oficio Múltiple Nº 00100-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN sobre precisiones del procedimiento de reasignación y encargatura, respecto a plazas para la etapa interregional en la reasignación por unidad familiar e interés personal, informe y comunicación a las UGELES de la región una vez culminado la adjudicación de plazas para reasignación etapa regional, presentación del reclamo y su absolución según cuadro de méritos, orientación para la adjudicación, prodición de la reasignación para el docente con proceso disciplinario, respecto al procedimiento de ratificación el encargo.

Que, con fecha 06-11-2019, a horas 16.37, la Dirección Técnico Normativo de Normas – DITEN emite comunicado sobre la correcta implementación del proceso de reasignación docente, realizando precisiones, entre otras del criterio de ruralidad "no se otorgara puntaje por ruralidad y frontera antes del 2014", es decir solo se tendrá en cuenta para ruralidad el periodo laborado entre los años 2014 al 2018, y a la vez exhortando a las comisiones de los procesos de reasignación aplicar correctamente la normatividad vigente, a fin de evitar actos de nulidad y apertura de procesos bajo responsabilidad administrativa.

Que, con fecha 04-11-2019, la Dirección Técnico Normativo de Normas – DITEN, hace alcance del Oficio Múltiple Nº 0099-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, en el que habilita una plataforma para el registro de los participantes en el proceso de resignación a cargo de los comités de UGEL.

Que, en referencia a las diversas precisiones emitidas por MINEDU; además de garantizar el debido procedimiento con la revisión pertinente de los expedientes; así como realizar la comunicación de los adjudicados entre las UGEL que pertenecen a la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación a fin de publicar las plazas orgánicas vacantes generadas por este proceso y estando a lo consultado por MINEDU, la Sub Gerencia de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad propone la modificatoria del Cronograma Regional de Reasignación Docente por interés Personal y Unidad familiar;

Que, de conformidad con la Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, que aprueba la modificación del organigrama estructural y del reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, modificada por la ordenanza Regional N° 012-2012-GR-ll/CR, y Ordenanza Regional N° 02-2014-GR-LL/CR, el Decreto Legislativo N° 276 el D.S. N° 05-90-PCM, Ley N° 2744, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 28044 y el D.S. N° 011-2012-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR**, el Cronograma Regional para el Proceso de Reasignación de profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley de la Reforma Magisterial 2019, por las causales Interés Personal y Unidad Familiar, de acuerdo a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: **NOTIFICAR** a las Unidades Gestión Educativas Locales de la región La libertad, y a quienes correspondan en el modo y forma de la ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Dr. Oster Waldimer Paredes Fernandez
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

Scanned by CamScanner

004206

MODIFICATORIA DE CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACION DOCENTE POR UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL PARA EL AÑO 2019 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 245-2019-MINEDU

PREPUBLICACIÓN DE PLAZAS Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Publicación de plazas orgánicas vacantes - ETAPA REGIONAL	UGEL	1/10/2019	7/10/2019
Publicación de plazas - ETAPA REGIONAL	UGEL	7/10/2019	11/10/2019
Publicación de plazas -ETAPA INTERREGIONAL	UGEL	15/11/2019	15/11/2019

ETAPA DE PROCESO	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Inscripción única de participantes	DOCENTE	16/10/2019	21/10/2019
Evaluación de expedientes	COMISIÓN	17/10/2019	24/10/2019
Publicación de resultados preliminares	COMISIÓN	25/10/2019	25/10/2019
Presentacion de reclamos	DOCENTE	28/10/2019	29/10/2019
Absolución de reclamos	COMISIÓN	30/10/2019	4/11/2019
Publicación de resultados finales	COMISIÓN	5/11/2019	5/11/2019

ETAPA / FASE DE ADJUDICACIÓN			
ETAPA REGIONAL - FASE I	**RESPONSABLE**	**INICIO**	**FIN**
Publicación del cuadro de méritos	COMISIÓN	5/11/2019	5/11/2019
Adjudicación	COMISIÓN/DOCENTE	6/11/2019	11/11/2019
Emisión del informe del Comité de Evaluación	COMISIÓN	12/11/2019	12/11/2019
Emisión de Resolución	UGEL	11/11/2019	15/11/2019
ETAPA REGIONAL - FASE II	**RESPONSABLE**	**INICIO**	**FIN**
Publicación de plazas orgánicas vacantes	COMISIÓN	12/11/2019	12/11/2019
Publicación del cuadro de méritos	COMISIÓN	13/11/2019	13/11/2019
Adjudicación	COMISIÓN/DOCENTE	14/11/2019	14/11/2019
Emisión del informe del Comité de Evaluación	COMISIÓN	15/11/2019	15/11/2019
Emisión de Resolución	UGEL	14/11/2019	20/11/2019
ETAPA INTERREGIONAL - ÚNICA FASE	**RESPONSABLE**	**INICIO**	**FIN**
Publicación de plazas orgánicas vacantes	COMISIÓN	15/11/2019	15/11/2019
Publicación del cuadro de méritos	COMISIÓN	15/11/2019	15/11/2019
Adjudicación	COMISIÓN/DOCENTE	18/11/2019	18/11/2019
Emisión del informe del Comité de Evaluación	COMISIÓN	19/11/2019	19/11/2019
Emisión de Resolución	UGEL	20/11/2019	29/11/2019

Scanned by CamScanner